CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CIRCULAR N° 006-2020 DRH

Con instrucciones del Pleno de Consejeros, en cumplimiento de las medidas ordenadas por el Gobierno Central según acuerdo ejecutivo PCM-021-2020, debido a la grave amenaza de propagación del COVID-19, a todo el personal se le comunica lo siguiente:

1. Se amplía la suspensión de labores presenciales, a partir del lunes 20 de abril hasta el domingo 26 de abril de 2020. Todo el personal debe permanecer en sus casas, siguiendo cuidadosamente las medidas de prevención correspondientes.
2. Los empleados deben avanzar en el cumplimiento de sus responsabilidades por medios electrónicos y atender las asignaciones que les fueron encomendadas a través del Acuerdo 001-2020 y demás que le sean asignadas por sus directores o jefes inmediatos, en cuanto sea posible.
3. Se les exhorta a todos trabajar unidos, siguiendo todos los protocolos de seguridad y prevención, dictados por el gobierno de la República y la OPS/OMS, así también visitar la paginas web: http://www.covid19honduras.org para mantenerse informado de manera oficial.

El Consejo Nacional Electoral mantendrá comunicación abierta por este medio, por lo que les exhortamos a mantenerse atentos.

Tegucigalpa, MDC 19 de abril de 2020.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS